

EXPDTE. N°: 552/2007 - P.Com

AUTOR: MANSO Beatriz

EXTRACTO: Al Ministerio de Gobierno, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA), arbitren con urgencia las medidas necesarias para que la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Cipolletti funcione correctamente y se reparen los daños ambientales provocados por el mal funcionamiento de esa planta.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**, con las siguientes modificaciones Artículo 1°: **A la Secretaría General de la Gobernación, Consejo de Ecología y Medio Ambiente (CODEMA) verifique con urgencia si el estado actual de funcionamiento de la Planta de tratamiento de líquidos cloacales de la ciudad de Cipolletti es el adecuado conforme las previsiones técnicas específicas para el caso con más las modificaciones propuestas a fs.17 por la Comisión de Planificación Asuntos Económicos y Turismo.-**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
PERALTA SORIA TAMBURRINI TGMOZKA LOPEZ GATTI
LUEIRO HANECK VAZQUEZ CORTES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2008